

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
(Sesión extraordinaria)
ACTA No. 021

FECHA: Jueves, 5 de noviembre de 2009
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

PEDRO BLANCO TUIRÁN	Decano Facultad C. de la Salud
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe Departamento de Enfermería
MARÍA MARGARITA BENÍTEZ	Jefe Dpto. de Fonoaudiología
SCARLETH TÁMARA OLIVER	Jefe Dpto. de Medicina.

AUSENTES:

AMPARO MONTALVO DÍAZ	Representante de los docentes
MARÍA MARGARITA AGUAS	Representante de los egresados
JORGE MURILLO ANGULO	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Reconocimiento público a la egresada del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, Yurani Sierra Mercado.
3. Nuevo análisis de plazas docentes para los Departamentos de Medicina y Fonoaudiología.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum y se procede a iniciar la reunión. El representante de los estudiantes y la representante de los docentes no asisten por encontrarse en actividades académicas; la representante de los egresados está ausente por encontrarse en sus actividades laborales en el Centro de Diagnóstico Médico.

2. Reconocimiento público a una egresada del Programa de Enfermería.

La Jefe del Departamento de Enfermería informa a los integrantes del Consejo que en el día de hoy se enteró por la prensa hablada y escrita, de que una egresada del Programa de Enfermería, **Yurani Sierra Mercado**, será condecorada en las horas de la tarde en ceremonia oficial que se llevará a cabo en la Escuela General Santander de la ciudad de Bogotá. La condecoración se dará por haber obtenido el primer puesto en su formación académica como subteniente de la Policía, dentro de un grupo de 287 estudiantes y por ser la primera vez que una mujer ocupa tal distinción, en los 118 años que tiene la policía al servicio de los colombianos.

La profesora Miranda agrega que el acto de graduación reviste gran importancia para la egresada Sierra Mercado, porque estará presidida por el Presidente de la República, el Ministro de Defensa y el Director General de la Policía Nacional.

Para el Programa de Enfermería es un orgullo el logro alcanzado por esta egresada, ya que da cuenta de manera indirecta sobre el aporte de la Universidad de Sucre en su formación integral; por tal motivo solicita se le haga un reconocimiento público en nota de estilo, para que se le haga envío inmediatamente por vía mail. Finaliza diciendo, que la información de la prensa fue confirmada con la egresada por teléfono.

Los integrantes deciden apoyar la solicitud planteada por la Jefe del Departamento de Enfermería, de la cual queda como soporte el oficio fechado 5 de noviembre de 2009, con la propuesta de Resolución y una copia del artículo titulado "Sincelejana, mejor policía en 118 años", publicado por el Meridiano de Sucre, el 5 de noviembre de 2009, (Bajado de Internet).

3. Nuevo análisis de la necesidad de provisión de plazas docentes para los Departamentos de Medicina y Fonoaudiología.

El decano de la Facultad dice que sobre las plazas docentes aprobadas por el Consejo Superior para el año 2009, para los Departamentos de Medicina y Fonoaudiología, es necesario que se insista ante el Consejo Académico, sobre el replanteamiento de las áreas para el próximo concurso docente, ya que inicialmente se había solicitado un recurso de TC para el área de ciencias básicas biomédicas (Medicina) y un recurso de TC para el área de Lenguaje (Fonoaudiología). Actualmente la necesidad en Medicina es de dos (2) medios tiempos: uno para Cirugía y otro para Medicina Interna. Para el programa de Fonoaudiología, el área debe plantarse para Cognición y Lenguaje, debido a que abarca mayores componentes como lenguaje, pensamiento, atención, motivación y memoria, lo cual permitiría mayores opciones de localización del recurso en Colombia.

La Profesora Clarybel Miranda, dice que esta solicitud de modificación se había analizado en la sesión del 28 de septiembre de 2009, y se envió oficio al Consejo Académico. Este ya respondió por medio de oficio C.A. 443 de 2009, en el que se informa al CFCS, que la provisión de plazas docentes para los Departamentos de Enfermería, Medicina y Fonoaudiología, se estudiará cuando se trate el tema de los concursos docentes.

El decano opina que se debe volver a hacer la solicitud al Consejo Académico, debido a que el área de la plaza docente de Fonoaudiología, no debe incluir sólo Lenguaje, sino el área de Cognición. Se concluye insistir nuevamente en la anterior solicitud.

Siendo las 9: 30 A.M. finaliza la sesión.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2009.

PEDRO BLANCO TUIRÁN
Presidente

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad - hoc